Cámara
Santa Cruz de Tenerife

enic
ESCUELA DE NEGOCIOS
DE LAS ISLAS CANARIAS

El Presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife,
en uso de sus atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes considero que

José Luis Tenorio Miranda

ha realizado los estudios correspondientes al Programa Técnico que figura al dorso, con un total de 50 horas y que ha manifestado suficiencia académica en las pruebas celebradas, expide el presente DIPLOMA en

Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas
(IMDG)

por la Escuela de Negocios de las Islas Canarias ENIC
que acredita haber seguido con aprovechamiento las mencionadas enseñanzas.

Entregado en Santa Cruz de Tenerife, a 30 de agosto de 2017

El Presidente de la Cámara de Comercio

El Director de los Estudios

enic
ESCUELA DE NEGOCIOS
DE LAS ISLAS CANARIAS

Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas (IMDG)

001	Disposiciones generales, definiciones y capacitación
002	Clasificación
003	Lista de mercancías peligrosas, disposiciones especiales y excepciones
004	Disposiciones relativas al embalaje/envasado y a las cisternas
005	Procedimientos relativos a la remesa
006	Construcción y ensayo de embalajes/envases, recipientes intermedios para graneles (rig), embalajes/envases de gran tamaño, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples (cgem) y vehículos cisterna para el transporte por carretera
007	Prescripciones relativas a las operaciones de transporte
008	Suplementos al Código IMDG

Evaluación Final: 9,1

Sobresaliente

Cámara
Santa Cruz de Tenerife